

MALLA ESTRUCTURAL

RG100

Malla de fibra de vidrio de alta resistencia, recomendada para armar el mortero en el Sistema Morcem®Cal Estructural para Revocos Reforzados con Malla.

DESCRIPCIÓN

La Malla Estructural RG100 es una malla abierta de fibra de vidrio de alta resistencia, de tamaño de malla 25x25 mm.

COMPOSICIÓN

Malla de fibra de vidrio recubierta con revestimiento de caucho de estireno-butadieno.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Facilidad en el corte y la manipulación.
- Alto gramaje.
- Para armado del mortero.
- Permite la sujeción al soporte mediante Anclaje Estructural G-Joint.

MODO DE EMPLEO

- Para el caso de revestimientos o albañilerías armadas es buena práctica comenzar realizando un salpicado de agarre con el mortero de unos milímetros de espesor con el fin de sellar y homogeneizar la superficie.
- Aplicar una primera mano de mortero donde, antes de que endurezca, se asentará la malla de forma que quede sujeta.
- Solapar 15 cm las mallas para realizar los emplames y cubrir toda la superficie.
- Aplicar la segunda capa de mortero dejando la malla embebida entre ambas capas.
- Antes del endurecimiento final, señalar si se requiere, los puntos de sujeción en la luz de la malla, donde se taladrará para introducir el Anclaje Estructural G-Joint.
- La disposición de los taladros será función del estado del soporte.
- Una vez introducido el anclaje se sellará el orificio utilizando mortero fluido Morcemcal Inyección consolidante o taco químico Pumafix TQ.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- Los encuentros entre mallas han de quedar solapados un mínimo de 15 cm.
- En caso de soportes con poca consistencia y/o mucha absorción, valorar la colocación de Anclaje Estructural G-Joint para sujetar la malla.
- Evitar el contacto prolongado con la piel: utilizar el equipo de protección indicado en la ficha de seguridad correspondiente.
- Prevenir y minimizar la generación de polvo durante la manipulación del producto.

PRESENTACIÓN

Rollos de 1 metro de alto por 50 metros de largo

50m² / rollo

LINEA CAL

MAILLA ESTRUCTURAL RG100

DATOS TÉCNICOS

Composición	Fibra de vidrio reforzada con recubrimiento basado en SBR
Luz de Malla	25 x 25 mm
Peso por Unidad de Área	380 g/m ²
Resistencia a Tracción	(115 +/- 15 kN/m (en ambas direcciones))
Alargamiento en Rotura	2,5 ± 0,5 %
Módulo de elasticidad (EN 13412)	≥ 20 GPa
Área por Unidad de Ancho	30,2 mm ² /m

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.